



Vallenar,

23 NOV. 2016

Decreto Exento N° 3929 /

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decretos Exento N° 3606 de fecha 04 de Noviembre del 2016, que autorizan trabajos extraordinarios
- 2.- Memo N° 1441 de fecha 21 de Noviembre del 2016 que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionario Prestador de Servicios del **MES DE OCTUBRE** del 2016 que a continuación se mencionan:

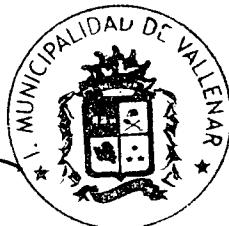
DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
DAF	- Carol Tapia Varas	06		03	
Informática - DAF	- Pedro Zamarca Paz	20	40		
	- Dragomic Lobos D.	06	11	02	11
	- Alexis Rodríguez S.	15	20	02	
	- Elizabeth Andana M.	23	40	06	
	- Jorge Alveal T.	18	19	05	

- Se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE WLADIMIR VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- JWVR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
cgtt.-**